

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33245 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente anuncio:

1. Que en los autos de concurso Sección V Convenio 258/2011G, seguidos en este Tribunal a instancia de Diego Cisneros Zapatero se ha dictado en fecha 3 de junio de 2014 auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia dictada por este Juzgado de fecha 11 de enero de 2013.

2. Asimismo, hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del Juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140046596-1